



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO N ° E-2566/2014 /

COLINA, 27 de Octubre de 2014.

VISTOS: : Estos antecedentes: Providencia N° 2736 de fecha 22 de Octubre de 2014, del señor Alcalde, mediante la cual remite carta de doña **CAROLINA CARCAMO MANCILLA**, solicitando autorización para realizar un **“EVENTO BENEFICO”**, el día Sábado 01 de Noviembre de 2014, en Pasaje Mauricio M. Silleros R., con la finalidad de recaudar fondos para la fiesta de Navidad de los niños del Pasaje.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículos 1°, inciso 1°, 56 inciso 1° y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Tomase conocimiento del **“EVENTO BENEFICO”**, que realizara doña **CAROLINA CARCAMO MANCILLA**, el cual se realizara el día Sábado 01 de Noviembre de 2014, en Pasaje Mauricio M. Silleros R., ubicado en Villa La Ilusión de Los Aromos, Comuna de Colina, desde las 20:00 hasta las 05:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- 8° Comisaría de Carabineros de Colina
- Relaciones Públicas
- Interesada
- Ley de Transparencia ✓
- Oficina de Partes y Archivo